



Consejo de Ministros

Autorizadas las obras del emisario submarino de Bens para la mejora de la depuración de las aguas de A Coruña

- La inversión superará los 17 millones de euros y permitirá tratar las aguas residuales de una población de 600.000 habitantes

09 jun.06.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy el contrato de las obras correspondientes al emisario submarino de Bens, que junto a la futura depuradora contribuirá a mejorar notablemente la depuración y vertido de las aguas de A Coruña.

Para el sistema de vertido al mar del agua depurada en la estación de Bens, se ha proyectado un sistema combinado de desinfección por ultravioleta en cabeza del emisario y un emisario submarino, cuyas obras hoy se han autorizado.

Fundamentalmente, el emisario submarino consiste en una conducción hidráulica en túnel capaz de transportar un caudal de aproximadamente 7 metros cúbicos por segundo, con un tramo final de difusores situado a una cota de 35 metros.

El importe de estas obras asciende a 17.020.638 euros, repartidos en tres anualidades. Este emisario submarino forma parte, junto a la depuradora de Bens, del sistema de depuración de A Coruña.

El Ministerio de Medio Ambiente está ejecutando ya las obras de ampliación la estación Depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) de Bens por un importe de 70.322.834 y un plazo de ejecución de 48 meses.

Esta depuradora tratará las aguas residuales de los municipios de A Coruña, Cambre, Culleredo, Arteixo y Oleiros, con el objetivo de cumplir las Directivas de la Unión Europea sobre calidad de aguas. La instalación de depuración tendrá capacidad para tratar las aguas residuales de un área con una población equivalente y futura, teniendo en cuenta la industria de la zona, de unos 600.000 habitantes. El caudal máximo de tratamiento será de 6.757 litros por segundo.



Nota de Prensa

La depuradora de Bens permitirá, junto con el emisario submarino, que las aguas que se evacuen al mar tengan las características adecuadas para todos los usos que demanda la sociedad en la zona litoral, con especial atención al marisqueo y las zonas de baño.